

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FES IZTACALA
CARRERA DE OPTOMETRIA
CAMBIO CURRICULAR**

COMISIÓN DE FUNDAMENTACION DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

☐ Responsable: Valera Mota Myrna Miriam

- ☐ Duhart Hernández Maria de Guadalupe
- ☐ Hernández Carvajal Ruth Eva
- ☐ Rodríguez Salgado Concepcion
- ☐ Uribe García Martha
- ☐ Velázquez Guerrero Rubén

CONTEXTO INSTITUCIONAL

El desarrollo curricular de las carreras depende de la coherencia e interacción de varios factores, tales como el contexto social, los fines y metas de la institución, el área del conocimiento, su práctica profesional vigente, la normatividad, los profesores, los servicios de apoyo y la organización.

Lo anterior en su conjunto da sustento y pertinencia al plan de estudios de la institución educativa. Por ello es necesario que estos factores sean evaluados y redimensionados para lograr cambios curriculares dinámicos que permitan mantener la eficacia y vigencia de estos planes de estudio. Esto sirve de preámbulo para sostener que una línea de desarrollo es la actualización curricular, en la cual cada uno de los factores antes mencionados es revisado, analizado evaluado y en consecuencia, si es el caso modificado para el logro de los objetivos del proyecto académico de que se trate.

La FES Iztacala como toda la UNAM esta inmersa en la necesaria reforma que marca este tiempo de cambios nacionales e internacionales. El avance científico y tecnológico de las diferentes áreas incide en el campo de la salud y esto obliga a la facultad a mantener actualizada su curricula.

El plan nacional desarrollo 2001-2006, como rector de las actuales políticas de educación superior, establece en sus principales líneas estratégicas, lograr una educación de calidad y vanguardia, dicho plan guarda estrecha relación con el enfoque educativo para el siglo XXI.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA CARRERA DE OPTOMETRIA

Los orígenes de la profesión datan del siglo XVII en donde el Optometrista obtenía sus conocimientos en forma empírica; posteriormente fue a través de clases o cursos cortos de conocimiento básicos, impartidos por optometristas empíricos y ocasionalmente por profesionales del área de la salud. Fue hasta 1892 que en los Estados Unidos de América aparecieron los primeros estudios de Optometría, los cuales sirvieron como base para la creación de nuevos modelos de enseñanza, de tal manera que en 1910 se fundó la primera escuela de Optometría afiliada a una Universidad en la unión Americana. Sin embargo, en ese momento la profesión se limitaba a determinar únicamente te las alteraciones de la refracción visual y a la prescripción de lentes para corregirla. Pero como toda profesión, con el paso del tiempo fue ampliando su campo de acción y con ello la necesidad de adquirir más y mejores conocimientos de su área, lo que conllevó a la creación de un currículo de nivel licenciatura, en primera instancia en universidades norteamericanas como la Universidad estatal de Ohio (1915), Universidad de California en Berkeley (1923) y posteriormente entre los años de 1925 y 1940 en Universidades de Inglaterra, Canadá y Australia. Es así como actualmente se cuenta con escuelas de Optometría en todo el mundo. En México la formación profesional se inició en 1950 cuando se fundó la carrera por un grupo de oftalmólogos y Optometristas en la Escuela Superior de Medicina Rural del Instituto Politécnico Nacional. En el contexto nacional la Optometría ha evolucionado, ya que para 1974 la dirección General de Profesiones reconoció el nivel de licenciatura en los estudios de Optometría y así se pudo otorgar cédula para el ejercicio de la profesión. En 1976 la Secretaría de Salubridad y Asistencia determinó que la adaptación de lentes debería estar a cargo del Optometrista y a partir de 1978 dicha Secretaría inició el registro de los títulos profesionales en esta área. No obstante aún falta mucho que hacer al respecto de la profesión de Optometrista en nuestro país.

La formación de Licenciados en Optometría debe estar ad hoc con los nuevos desafíos del siglo, debiendo ser capaz de desempeñar actividades de un mundo globalizado por medio del fortalecimiento de los curriculums.

MISION

Formar licenciados en Optometría con los más altos estándares de calidad teórico-metodológicos, en las áreas clínica, óptica, biológica y humanística con capacidad de cuidar y preservar la salud visual de los individuos y comunidades en distintos contextos sociales en pro del bienestar social.

VISION

Consolidarse como la facultad en México que forma los mejores profesionales en Optometría.

La Licenciatura en Optometría debe operar en el escenario de las competencias con base a indicadores y estándares internacionales, que requiere el sector productivo y laboral. Esto es la implementación de una currícula basada en competencias profesionales básicas (Promoción, Prótesis, Refracción, Visión Binocular, Pediatría, Geriatria, Visión Baja, y Lentes de contacto) así como competencias asociadas (Comunicación, Liderazgo, Investigación, Administración, Mercadotecnia).

Competencia:

Es el conjunto de conocimiento, actitudes y destrezas necesarias para desempeñar una tarea ocupacional dada.

Robert Norton
Ohio, Columbus, USA.

Competencia Laboral

Aptitud de un individuo para desempeñar una misma función productiva en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad esperados por el sector productivo.

Mertens, 2000

Competencia profesional

Conjunto de conocimientos, destrezas y aptitudes necesarios para ejercer una profesión, puede resolver los problemas profesionales de forma autónoma y flexible, está capacitado para colaborar en su entorno profesional y en la organización del trabajo.

Consejo Federal de Cultura y Educación (Alemania)

Currículo

Es todo el conjunto de acciones desarrolladas por la escuela con sentido de oportunidades para el aprendizaje.

Debe responder a las necesidades del presente y futuro de la sociedad.

Currículo basado en competencias profesionales

Conjunto de acciones aplicadas a la solución de problemas de manera integral, que articula conocimientos generales, conocimientos profesionales y experiencias en el trabajo.

Objetivos de la Educación basada en competencias

- Formar profesionistas que conciban el aprendizaje como un proceso abierto, flexible y permanente.
- Promueve la combinación de momentos de aprendizaje académico con situaciones de la realidad profesional.

EPIDEMIOLOGIA:

¿Por qué es importante la salud ocular?

Un porcentaje importante de la población sufre de defectos que pueden corregirse fácilmente con anteojos.

El 80% de las causas de ceguera son tratables o previsibles.

En México existen al menos 13.000.000 de personas con problemas visuales en un grupo de riesgo de por lo menos 35.000.000 de personas menores de 15 años.

La ambliopía representa del 2 al 3% de la Población.

Los problemas de acomodación lo presentan entre el 60-80% de los pacientes de Visión Binocular.

Para la población menor de 40 años el 9.2% presenta insuficiencia acomodativa, 5.1% infacilidad acomodativa y 2.5% espasmos acomodativos.

Para la población General:

Insuficiencia de convergencia: 7%.

Exceso de divergencia: 0.03% (mas común en mujeres, piel oscura y personas con estrabismo).

Exceso de convergencia: 5.9% de la consulta optométrica y 7.1 en la población pediátrica.

Insuficiencia de divergencia: 0.10% de prevalencia.

Exoforia: 2.8%.

Forias verticales: 9% de la población tiene forias significativas.

Estrabismo: 2-6%.

Conjuntivitis: 13 por cada 1000 habitantes.

Degeneración macular relacionada con la edad: 9% de la población mayor a 52 años, 6.4% entre los 65 y 74 años y entre 20-30% de los adultos mayores de 75 años están afectados.

Glaucoma: 2%.

Retinopatía diabética: 38% entre 10 y 14 años de haber sido diagnosticada la enfermedad.

Ametropías: De 105.000.000 de habitantes en México, 70.000.000 tienen alguna ametropía, solamente 15.000.000 tienen prescripción óptica.

El Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Milpa Alta del IPN en diversas investigaciones ha encontrado que:

Ametropías: 80% de la población.

Patologías Oculares: 60% de la Población.

Visión Binocular: 50%.

Presbicia: 20%

El 18.6% de la población no diagnosticada menor a los 20 años se encuentra en riesgo de padecer Diabetes Mellitus.

Con estos datos podemos evidenciar la falta de Licenciados en optometría para cubrir esta necesidad social, debido a que las escuelas en Optometría son escasas, al igual que el número de alumnos que egresan anualmente.

Ahora bien, los problemas de aprendizaje por la mala visión se presentan del 2-10% en niños de edad escolar, el 75% por dificultades para leer y el resto por problemas de eficiencia visual. Si estos niños no son Diagnosticados y tratados a tiempo, desarrollara problemas para la edad adulta que interferirán en su cuestión laboral, de esto se desprende un problema para el país en cuestión de rendimiento laboral.

Se tienen en México 5 instituciones que la imparten y su matrícula es 0.86% del área de la salud: 1425 alumnos.

- Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Centro de Estudios Universitarios Xochicalco (Campus Mexicali y Ensenada).
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Instituto Politécnico Nacional (Campus Milpa Alta y Santo Tomás).
- Universidad Nacional Autónoma de México (FES Iztacala).

El 80% de la matrícula y de egresados se concentra en 3 escuelas:

- Instituto Politécnico nacional (Santo Tomás).
- Universidad Nacional Autónoma de México (FES Iztacala).
- Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Presentándose 246 egresados y 108 titulados anualmente.

Por lo que respecta a los Servicios en Salud Visual, 20.000 personas atienden este rubro, 2000 Licenciados en Optometría, 2000 Oftalmólogos, 2000 Técnicos y 14000 prácticos.

En proporción tenemos:

- 2 Licenciados en Optometría por 100,000 habitantes.
- 2 Oftalmólogos por 100,000 habitantes.
- 2 Técnicos por 100,000 habitantes.
- 13 Prácticos por 100,000 habitantes.
- 6 Ópticas por 100,000 habitantes.
- Una Escuela para 17 500 000 habitantes.

Esto indica claramente la falta de Servidores y servicios para una adecuada salud visual.

Considerando el decreto de la Secretaría de Salud por el que se crea el consejo Nacional para la Prevención y el tratamiento de las Enfermedades visuales.

Indicando que el cuarto párrafo del artículo 4º de la Constitución mexicana otorga a toda persona el derecho a la protección de la salud, dentro del cual están comprendidos la prevención y el control de enfermedades transmisibles y no transmisibles, como son las enfermedades visuales.

Que el plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 reconoce que la salud es una condición indispensable para una auténtica igualdad de oportunidades, por lo que plantea como uno de sus objetivos principales elevar el nivel de salud; que de acuerdo a la OMS existen en el planeta alrededor de 50 000 000 de personas con incapacidad visual.

A continuación definiremos algunos conceptos:

OPTOMETRIA

Profesión de salud autónoma, académica que requiere de licencia o registro caracterizada por el cuidado del ojo y el sistema visual que incluye la refracción, detección, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de los ojos y rehabilitación de las condiciones del sistema visual, así como el trabajo multi e interdisciplinario en beneficio de los pacientes, la práctica de esta profesión se ejerce en el nivel técnico y licenciatura

LICENCIADO EN OPTOMETRÍA

Profesional de la salud que examina, diagnóstica, proporciona tratamiento y maneja alteraciones del sistema visual, ojo, estructuras asociadas, detecta y monitorea enfermedades sistémicas

TÉCNICO EN OPTOMETRIA

Profesional De la salud que diagnóstica y proporciona tratamiento por medio de ayudas ópticas a los errores refractivos y presbicia

SALUD VISUAL

Es un concepto integral que incluye el estado de completo bienestar del sistema visual, ojo y estructuras asociadas en relación con el individuo y no solo una agudeza visual buena.

BIBLIOGRAFIA

Plan de desarrollo académico institucional 2000-2005. UNAM FES IZTACALA

Programa Nacional de Educación 2001-2006.

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

Curriculum, competencias profesionales y salud visual CICS UMA IPN

Modelo para la Formación de recursos humanos en Optometría, Nivel superior. Documento de trabajo elaborado para el Grupo Académico de Optometría de CIFRHS. Marzo 2005.

ANUIES 2001. Educación Superior del siglo XXI.

Irigoin Maria, Vargas Fernando. Competencia Laboral.

Plan de estudios, Carrera de Optometría. UNAM. FESI. 2001.

Diario Oficial. Viernes 4 de Marzo del 2005. p. 43-45.

Estatutos de la Federación de colegios de optometristas de la republica mexicana, A. C. Mayo 2003.

Estatutos del "COLEGIO DE OPTOMETRISTAS",

Programa Regional de Salud Visual de la Organización Panamericana de Salud

La fundamentación del nuevo plan de estudios se trabajará en base a competencias:

Son las características que un puesto o un perfil desarrollarán en la práctica profesional.

Enfoque funcional: Esta dado por la Misión (quienes somos) y la Visión (A donde queremos llegar).

Integración: Todos apoyen los mismos objetivos y metas (Trabajo en equipo).

COMPETENCIA:

- ☐ Conocimiento.
- ☐ Capacidad cognoscitiva.
- ☐ Destreza motora.
- ☐ Motivación.
- ☐ Actitudes.
- ☐ Valores.
- ☐ Concepto de si mismo.
- ☐ Rasgo o atributo personal.
- ☐ Organizaciones de alto rendimiento:

- 1.- Cultura actual. (Visión al mundo)
- 2.- Capacitación, comunicación.
- 3.- Nueva cultura organizacional.
- 4.- Percibir y responder a los grandes cambios y Valores culturales.

MISION

Formar licenciados en Optometría con los más altos estándares de calidad teórico-metodológicos, en las áreas clínica, óptica, biológica y humanística con capacidad de cuidar y preservar la salud visual de los individuos y comunidades en distintos contextos sociales en pro del bienestar social.

VISION

Consolidarse como la facultad en México que forma los mejores profesionales en Optometría.

Se planearon 4 rubros de trabajo para la **fundamentacion**:

Planteamiento	Objetivos
CIFRHS	Conocer los acuerdos por los que es creado
SECTOR SALUD	Analizar el requerimiento del Optometrista
SOCIEDAD	Conocer el impacto y la necesidad del Optometrista

ESCUELAS

Conocer sus planes de estudio para compararlos con el nuestro

CIFRHS

Justificación:

- ☐ Considerando que los servicios de salud atienden una necesidad básica de la población.
- ☐ Que el derecho de los mexicanos a la protección de la salud fue elevado a rango constitucional.
- ☐ Que la prestación eficaz y oportuna de los servicios de salud se basa en la formación y disponibilidad de recursos humanos debidamente capacitados.
- ☐ Propiciar la adecuada formación de recursos humanos.
- ☐ Que el proceso de formación y actualización de los profesionales y técnicos comparten responsabilidades tanto las instituciones educativas como de salud.
- ☐ Identificar las áreas de coordinación entre ambas instituciones.

Objetivo:

- ☐ El propósito de identificar las áreas de coordinación entre las instituciones, en el proceso de formación de recursos humanos para la salud que requiera el Sistema nacional de salud.

Propuesta de la comisión de fundamentacion:

Se encuentra en manos de la comisión de fundamentacion los documentos de CIFRHS, por lo que justificamos los 4 rubros propuestos, además de encontrarse un instrumento del Optometrista dentro del área institucional.

SOCIEDAD

Demanda social de la atención Optometrica.

La Comisión de fundamentacion creo un instrumento para detectar la demanda optometrica en el sector rural y urbano. (Que se encuentra en revisión).

En el sector rural se aplicara el cuestionario a dos grupos diferentes, uno que ha tenido atención optometrica y otro que no la ha tenido.

En el sector urbano se aplicara el instrumento en los consultorios optometricos.

ESCUELAS

Para la fundamentacion se deberán conocer los planes y programas de estudio de escuelas de optometría a nivel nacional e internacional y así poder

compararlos, este trabajo será en conjunto con las comisiones de evaluación del plan de estudios vigente y la comisión de objetivos generales del nuevo plan.

SECTOR SALUD

La comisión tiene como tarea investigar cual es el campo del Optometrista en el Sector Salud. Porque solamente el Seguro Social lo tiene contemplado como licenciado. Y conocer cual es el trabajo que esperarían de el en los lugares que solamente contemplan al técnico optometrista.

Además la comisión se dio a la tarea de:

- ☐ Conocer la diferencia de tareas de un Técnico optometrista, un Licenciado en Optometría y un oftalmólogo. ¿Hasta donde pueden llegar cada uno de ellos?
- ☐ Trabajar el contexto de la evolución de la profesión en la última década.

OPTOMETRIA

Profesión de salud autónoma, académica que requiere de licencia o registro caracterizada por el cuidado del ojo y el sistema visual que incluye la refracción, detección, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de los ojos y rehabilitación de las condiciones del sistema visual, así como el trabajo multi e interdisciplinario en beneficio de los pacientes , la práctica de esta profesión se ejerce en el nivel técnico y licenciatura

LICENCIADO EN OPTOMETRÍA

Profesional de la salud que examina, diagnóstica, proporciona tratamiento y maneja alteraciones del sistema visual, ojo, estructuras asociadas, detecta y monitorea enfermedades sistémicas

TÉCNICO EN OPTOMETRIA

Profesional De la salud que diagnóstica y proporciona tratamiento por medio de ayudas ópticas a los errores refractivos y presbicia

SALUD VISUAL

Es un concepto integral que incluye el estado de completo bienestar del sistema visual, ojo y estructuras asociadas en relación con el individuo y no solo una agudeza visual buena.

Qué es el Programa Regional de Salud Visual de la Organización Panamericana de Salud?

En 1979, en la XXVI Reunión del Consejo Directivo de la OPS se aprobó la ResoluciónCD26.R13 en la que se solicitó al Director que otorgara todo su apoyo a los gobiernos para formular los Planes de Prevención de Ceguera y todos los aspectos relacionados con los problemas de la visión. En 1991 se inició el Programa de Salud Ocular de la Organización Panamericana de la Salud con el apoyo permanente hasta la fecha de SIGHT SAVERS INTERNATIONAL de Inglaterra y la ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS DE ESPAÑA- ONCE.

Qué prioridades tiene el Programa de Salud Ocular?

1. Obtener y analizar información en ceguera y en el desarrollo de los servicios.
2. Promover el desarrollo de políticas y programas nacionales de salud ocular.
3. Participar activamente en la promoción de la Salud Ocular.
4. Desarrollar nuevas estrategias de intervención.

Como se benefician los habitantes de las Américas con el programa?

El Programa pretende a través de sus acciones incrementar la disponibilidad de los servicios, el acceso geográfico y capacidad de compra por parte de la población. Esto combinado con la mejoría del conocimiento de los servicios busca mejorar la utilización para disminuir las causas de ceguera y disminución de la visión.

Que logros a tenido el Programa Regional de Salud Ocular

* Logros año 2002

1. Se han recopilado los datos de prevalencia de enfermedades oculares y de desarrollo de los servicios de salud ocular de todos los países América Latina y el Caribe en varias publicaciones. (Link 1 Datos - Tasa de cirugía de catarata por millón de habitantes y tasa de oftalmólogos por millón de habitantes)
2. Se ha brindado cooperación técnica directa presencial a 27 países de la Región de las Américas en el desarrollo de sus planes y programas de prevención de la ceguera y desarrollo de los servicios.
* En el año 2002 se está prestando cooperación técnica a Barbados, Belice, Colombia, Dominica, Haití, Jamaica, México, Nicaragua y Perú.
3. A nivel regional se han elaborado numerosos documentos de planes, normas y guías.
* Durante el año 2002 se elaboró el Plan de acción Visión 2020 para el Caribe aprobado por los países miembros (Link 2 – planes de acción) y el manual de atención ocular primaria que esta en su fase de prueba en Dominica. Se desarrolló igualmente el primer plan de comunicación en salud ocular para Belice pero con proyección regional.
4. Se desarrolló un sistema de producción de insumos a bajo costo que ha permitido bajar los precios de anteojos y gotas en varios países.
5. Se han desarrollado sistemas auto sostenibles a través de recuperación de costos y mejoramientos en la administración de programas.
6. Se introdujo el tema de salud ocular comunitaria en la especialidad de la oftalmología con el apoyo de la Asociación Panamericana de Oftalmología a través de simposios y cursos en todos los congresos internacionales de la región.
7. El programa regional ha desarrollado diferentes programas de capacitación a diferentes niveles, desde capacitación de asistentes oftalmológicos hasta capacitación de oftalmólogos.

Cómo está organizado el Programa de Salud Ocular?

El Programa Regional cuenta con un Asesor con base en la oficina de Colombia y diferentes consultores temporales especializados temas diferentes.

Qué países se benefician con este programa?

Durante los últimos 11 años el Programa ha dado cooperación técnica directa presencial a 27 países de la Región de las Américas en el desarrollo de sus planes y programas de prevención de la ceguera y desarrollo de los servicios.

¿Cuáles son los mecanismos que se utilizan para que obtengan ayuda de este programa?

La solicitud de apoyo debe ser presentada al Programa Regional de Salud Ocular por parte de la Oficina de la OPS del país respectivo.

¿Por qué es necesario un Programa Regional de Salud Visual para las Américas?

La mayoría de los Ministerios de salud de los países de la región carecen de consultores en el tema de salud visual. El programa provee a los países de la consultoría necesaria para el desarrollo de políticas, planes y normas en salud ocular.

¿Por qué es importante la salud ocular?

1. Un porcentaje importante de la población sufre de defectos que pueden corregirse fácilmente con anteojos.
2. El 80% de las causas de ceguera son tratable o previsibles como le caso de la catarata
3. Las intervenciones son muy sencillas.
4. El costo–efectividad de la sin intervenciones en salud ocular esta entre los más altos.

Eventos Regionales año 2002

1. Reunión del NGCG en Octubre
2. Día Mundial del la Visión el 10 de Octubre (Link #4)

Link 1

Tasa de Cirugía de Catarata por millón de habitantes

actualizado al año 2000

Tasa Anual	América Latina	Caribe
<500	Nicaragua, Honduras	Haiti
500 – 750	Bolivia, R. Dominicana, El Salvador, Paraguay, Peru.	Belize, Guyana, Jamaica
751 - 1,000	Ecuador	St. Lucia
1,001 - 1,500	Brazil, Chile, Costa Rica, Cuba	Antigua, St. Vincent
1,501 - 2,000		Dominica, Grenada
>2,000		Barbados, Trinidad

Tasa de oftalmólogos por millón de habitantes.

Ophthalmologists per million population	América Latina	Caribe

<5	-	Haiti
5-15	Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua.	Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, St Lucia
16-25	Ecuador, Paraguay, Peru, Dominican R.	Belize, St. Vincent, Trinidad
26-35	Colombia, Costa Rica, Chile, Mexico, Panama.	Antigua
36-45	Brazil, Uruguay, Venezuela	Barbados
>45	Argentina, Cuba	

[Link #2 - Planes de Acción](#)

[Link # 3 – Día Mundial de la Visión](#)